DOCUMENTO
P_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: **ANUNCIO 1 CRIMONOLOGO FMM Nº25 EMPLE @JOVEN OFERTA 28549**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **WP1F3-VNLWV-QH9VL**
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- Responsable Administrativo Personal Jefa Sección de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Validación con Firma 20/06/2019 08:03

ESTADO
FIRMADO
20/06/2019 08:03

Ayuntamiento de Cádiz
Personal- 32

ANUNCIO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DEL PROGRAMA EMPLE@JOVEN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Identificador de la Oferta	**01-2019-28549**
Ocupación	**CRIMINOLOGO/A**
Puestos a cubrir	**1**

Nº 25 FMM

1.- RESULTADO DE LA ENTREVISTA.

Realizada la entrevista a los/as candidatos/as enviados por el SAE, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

Primero: El resultado es el siguiente

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTUACION
1- INCA VICO PRIETO	7,5
2- SONIA MARINA PEDEMONTE CABO	7
3- EVA GOMEZ SANCHEZ	8

Segundo: El Tribunal Seleccionador elevará propuesta al órgano competente para la contratación de los/as siguientes aspirantes**:**

1. **EVA GOMEZ SANCHEZ**

Tercero: Las personas seleccionadas deberán comparecer en el Servicio de Personal el próximo **viernes, día 21 de junio a las 9,30 horas**, debiendo aportar de la siguiente documentación original y fotocopia: **Titulación original y fotocopia, DNI, Tarjeta de afiliación a la Seguridad Social, datos cuenta bancaria**.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer **recurso de alzada** ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer **recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz**, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 820163 WP1F3-VNLWV-QH9VL 0895C83BFE6FE7AACF5D590DA3EE3212031E3933) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/